INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	VAD 1823 - 2023
OBJETO	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PLANOS DE EVACUACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 EN EL MARCO DE LA GESTIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE RIESGOS Y DESASTRES PARA EL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153-1
CONTRATISTA	IMPRIDEAS S.A.S
C.C. O NIT.	900.305.563-1
VALOR INICIAL	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 4.704.546), IVA INCLUIDO.
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 4.704.546), IVA INCLUIDO
VALOR EJECUTADO	CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 4.704.546), IVA INCLUIDO
CDP (S) Y FECHA	7078 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DEL 2023
PLAZO INICIAL	EL PLAZO LA ENTREGA DE LOS PLANOS SERÁ DE VEINTE (20) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL 2023
PRÓRROGA	N/A
ADICIONES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DEL 2023

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato VAD 1823 del 2023 se suscribió por las partes el ocho **(08)** de noviembre **(11)** de dos mil veintitrés **(2023)**, con acta de inicio con fecha del día diez **(10)** de noviembre **(11)** de dos mil veintitrés **(2023)**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con la cláusula denominada plazo del contrato de la aceptación de la oferta del contrato VAD 1823 del 2023, el plazo fue de veinte (20) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2023

c. Que el contrato VAD 1823 del 2023 no fue prorrogado durante su vigencia.

d. Que el contrato VAD 1823 del 2023 no fue adicionado durante su vigencia.

e. Que el contrato VAD 1823 del 2023 no fue suspendido durante su vigencia.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que de acuerdo con el informe suscrito por la supervisión del contrato VDA 1823 del 2023, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción, así:

El contratista IMPRIDEAS S.A.S. para el mes de diciembre 2023 presenta de acuerdo con la solicitud realizada por la Institución Universitaria Pascual Bravo, los 66 planos impresos.

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Impresión de planos de evacuación	66

b. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100%

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con la cláusula *Forma de Pago* la Institución desembolsó los recursos así:

Para el mes de diciembre 2023 se aprobó la factura electrónica de FEVI 4183 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 4.704.546), IVA INCLUIDO, de acuerdo con los servicios realizados y previa revisión por parte del supervisor del contrato. A continuación, se relaciona el estado financiero del contrato.

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**
1	FEVI 4783	$ 4.704.546

Valor Causado Pendiente de Pago:	$ 0
Valor Total Ejecutado:	$ 4.704.546
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$0

b. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de: NO APLICA

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato VDA 1823 del 2023, y fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.



Sebastián Arroyave Gómez
Director Administrativo de Talento Humano
Supervisor

Proyectó: María Eugenia Flórez Genes Contratista - Dirección de Talento Humano	Revisó: María Eugenia Flórez Genes Contratista - Dirección de Talento Humano	Aprobó: Sebastián Arroyave Gómez – Director Administrativo de Talento Humano
Firma:	Firma:	Firma: